

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35860 PALMA DE MALLORCA

Don José Luis Garrido de Frutos, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 87/05 se ha dictado a instancia de de la Administración concursal en fecha 8 de octubre de 2014, Auto de conclusión del concurso del deudor Julia Nieto Garcia con DNI 74307392, José Pastor Fuster con DNI 42943120, Aldi Mallorca, S.L. con CIF B-57091043, Pan Ratjada, S.L. con CIF B079298285, Supers, Ratjada, S.L. con CIF B-57129611, Market Cala Ratjada con CIF B-07698327, Distribuciones Tot Casco, S.L. con CIF B-57129637, Pipo Ratjada, S.L. con CIF B-57133845 y Pasni, S.L. con CIF B-07571979, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 8 de octubre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140051281-1